

CONCURSO DE LOGOTIPOS, PARA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIOS DE SANGONERA LA VERDE

BASES DEL CONCURSO

Desde la Asociación De Comercios De Sangonera La Verde, convocamos a concurso el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de nuestra asociación, y porque no, de nuestro pueblo.

1 . OBJETO DEL CONCURSO

El tema del concurso, es el diseño de un logotipo para la Asociación De Comercios De Sangonera La Verde.

Dicho logo ha de servir para identificar y unificar todas las actividades ligadas a la misma, y ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, páginas web,..).

2 . TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado, determinará el diseño ganador.

3 . PARTICIPANTES

El concurso está dirigido principalmente a toda la población, cuya edad esté comprendida desde los 11 a los 99 años. Podrá participar en esta convocatoria toda persona natural o jurídica sin distinción alguna, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases. Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos.

4 . PROPUESTA

Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo, será el de su utilización como marca o nombre comercial.

- A. El diseño deberá ser original e inédito.
Es decir, que tu logo es fruto de tu creatividad personal, que es tu propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

- B. La propuesta deberá incluir los siguiente elementos:
Hacer una referencia al pueblo de Sangonera La Verde, así como poderse aplicar igualmente a la asociación, e ir acompañado de una breve explicación del mismo, por escrito.

5 . MATERIAL A ENTREGAR

Cada diseño deberá presentarse de la siguiente forma:

A-En Papel: Logotipo aislado versión color y logotipo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro), cada versión impresa con una buena resolución.

B-En Formato Electrónico, (BMP, GIF, JPG o TIF)(Guardado en CD), logotipo aislado versión color y logotipo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro), siempre con una buena resolución. Ambas versiones, realizadas con alguno de los programas habituales de diseño gráfico.

C-Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas e instituciones.

D-El trabajo deberá de ir en sobre cerrado, en el cual pondremos, el nombre, dirección, edad, e-mail y teléfono, pero no en el dibujo, ni tampoco en la explicación, sólo en el sobre , ya que se le asignará un número, que será el que el jurado verá, para así conservar su imparcialidad a la hora de elegir al ganador.

6 . PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los diseños propuestos para el concurso deben de entregarse en sobre cerrado, en cualquiera de los siguientes comercios:

JUGUETERIA COLORIN COLORADO, (C/Rosalinda, Nº 42, Sangonera La Verde)

JUGUETERIA – LIBRERÍA JOVI'S, (C/Manuel de Falla, Nº 16, Sangonera La Verde)

HELADERÍA CAFETERÍA “Las Cuatro Caras”, (C/ Nueva, Nº 6, Sangonera La Verde)

LM PELUQUEROS, (Avda. Constitución, Nº 1, Sangonera La Verde)

PAPELERIA E INFORMATICA “La Plaza”, (C/Mayor, Nº 78, Sangonera La Verde)

CAFETERÍA “La Cábalá”, (Avda. Reina Sofía, Nº 27, Sangonera La Verde)

La fecha límite de recepción de trabajos, será el día **22 de Marzo de 2013**.

7 . JURADO Y VEREDICTO

El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas y levantará acta enumerando las realizadas e indicando aquellas que han sido excluidas y los motivos de la exclusión.

El veredicto del jurado será inapelable, notificando por escrito al ganador.

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes bases.

El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

8 . DERECHOS DE PROPIEDAD

A-El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso a la Asociación De Comercios De Sangonera La Verde. Por lo que La Asociación, pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

B-La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a la Asociación de Comercios de Sangonera La Verde.

C-Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

D-Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

9 . PREMIO

Se establece un único premio al ganador de “UNA TABLET PC”. Que será entregado el día 17 de Mayo de 2013, en el centro cultural de Sangonera La Verde. Así mismo el jurado entregará un acreditación escrita al ganador del concurso.

10 . ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Fdo. Antonio S. Menárguez

Presidente

Fdo. Joaquín S. García

Secretario

